BECAS MÁSTER FUNDACIÓN UNIVERSIA- CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES 2011-2012

1. Objeto

El Programa de Becas Fundación Universia-Centro Garrigues nace de la voluntad de fomentar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Mediante la concesión de ayudas económicas a estudiantes con discapacidad se persigue que puedan progresar con normalidad en su proceso de formación académica y profesional, incrementando de este modo las oportunidades de consecución de un empleo de calidad.

2. Beneficiarios

Podrán solicitar las becas aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de una licenciatura o grado.

- Haber obtenido en la licenciatura o grado una calificación media mínima de 7 sobre 10.
- Dominio suficiente de algún idioma extranjero, preferiblemente el inglés.
- No haber formalizado aún la reserva de plaza en ninguno de los programas de formación que imparte el Centro Garrigues.
- Acreditar legalmente una discapacidad igual o superior al 33% o incapacidad permanente.



3. Importe de la ayuda y número de becas

Fundación Universia y el Centro Garrigues, adjudicarán, en esta convocatoria, 5 becas para los siguientes programas del Centro:

Máster en Tributación Máster en Asesoría Jurídico Laboral Máster en Recursos Humanos Máster en Banca y Finanzas

El importe total de la ayuda por perceptor será un 75% del coste del Máster en el que esté interesado en inscribirse.

4. Plazo y modo de presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas, a Fundación Universia, entre el 1 de mayo y el 15 de julio de 2011.

La documentación se presentará en formato papel, sin grapar, por correo postal a la siguiente dirección:

Fundación Universia Becas Fundación Universia- Centro Garrigues. Curso 2011-2012 Avda. Cantabria s/n. Edificio Arrecife Pl.00 28660 Boadilla del Monte (Madrid)

5. Documentación

Se deberá aportar la siguiente documentación indicando el Máster en el que se está interesado:

- Copia del certificado oficial de discapacidad emitido por el IMSERSO u organismo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- Copia del título universitario.
- > Copia de certificación académica (ésta puede ser extraída de Internet).
- Curriculum del solicitante de la beca que debe comprender: datos personales, formación, formación complementaria, experiencia profesional, conocimientos de idiomas e informática.
- > Cualquier otro documento que el candidato considere oportuno para avalar su solicitud.
- Última declaración del IRPF propia o en su defecto de la unidad familiar.

6. Evaluación de las solicitudes

Para seleccionar a los beneficiarios de las becas se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- > Expediente académico.
- > Potencial laboral.
- > La discapacidad acreditada, tipo y grado.
- Las circunstancias especiales que puedan concurrir.
- > La renta familiar.

7. Resolución

La convocatoria de las becas se resolverá antes del 15 de septiembre de 2011.

8. Información

Para obtener más información los interesados pueden dirigirse a:

E-mail: contacto@fundacionuniversia.net Teléfono: +34 91 289 57 47 (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30)

Consulta las bases en:

www.fundacionuniversia.net

www.centrogarrigues.com

